

Expediente: 280/22-D2
Carátula: MORETA MARIA CELESTE C/ GUARDIA ALFRED LUIS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SEGURO BERNARDINO RIVADAVIA, -CODEMANDADO
23270306209 - ELIAS, FRANCISCO JOSE-DEMANDADO
20242627041 - GUARDIA, ALFREDO LUIS-DEMANDADO
20203377259 - MORETA, MARIA CELESTE-ACTOR
20272108820 - CAJA DE SEGUROS S.A., -CODEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 280/22-D2



H20703664593

JUICIO: MORETA MARIA CELESTE c/ GUARDIA ALFRED LUIS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 280/22-D2

Concepción, 01 de marzo de 2024.-

Téngase presente y agréguese cédula N° 714. debidamente diligenciada e informada por el Juzgado de Paz de la localidad de Villa C. Hileret. JAJ

Actuación firmada en fecha 01/03/2024

Certificado digital:
CN=JUAREZ Jesus Abel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20374981332

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.